

## UNOS *STATUTA SYNODALIA* DE GUADIX DE 1474 QUE SON CONSTITUCIONES EPISCOPALES DE CÁDIZ DE 1474

*A don Leovigildo Gómez Amezcua, con nuestra gratitud*

### RESUMEN

Algunos ilustres autores mencionan unos “Statuta Synodalia” que el obispo Pedro de Ocaña habría promulgado en Guadix en 1474 y que supuestamente se conservan en un manuscrito de la Biblioteca Vaticana. Hemos localizado y examinado el manuscrito vaticano que dio origen a esta noticia, y resulta que contiene unas constituciones episcopales que no son sinodales, y que son de la diócesis de Cádiz y no de Guadix. La compilación de constituciones está firmada por el obispo de Cádiz, Pedro Fernández de Solís, en 1484 y contiene principalmente constituciones que él promulgó entre los años 1474 y 1484. Después de una breve introducción, se edita el manuscrito de la Biblioteca Vaticana del que procede esta confusión.

### ABSTRACT

Some illustrious authors mention the “Statuta Synodalia” that the bishop Pedro de Ocaña would have promulgated in Guadix in 1474, and that supposedly remain in a manuscript of the Vatican Library. We have located and examined the vatican manuscript that gave origin to this news, and it turns out that it contains a few episcopal constitutions that are not sinodal, and that are of the diocese of Cadiz and not of Guadix. The compilation of constitutions is signed by the bishop of Cadiz Pedro Fernández de Solís in 1484 and contains principally constitutions that he promulgated between 1474 and 1484. After a brief introduction, we edited the manuscript of the Vatican Library from which this confusion comes.

### 1. UNA EXTRAÑA NOTICIA DE C. EUBEL ACERCA DE UN MANUSCRITO VATICANO

Al estudiar los sínodos de la diócesis de Guadix para su edición en el *Synodicon hispanum*<sup>1</sup>, nos encontramos con una sorprendente y grata noti-

<sup>1</sup> El *Synodicon hispanum* es una obra dirigida por el Prof. Antonio García y García, de la Universidad Pontificia de Salamanca, con la colaboración de varios estudiosos. En esta obra se editan los sínodos hispanos posteriores al Concilio IV de Letrán de 1215 y anteriores a la conclusión del Concilio